

# EL DIENSO DE GRANADA,

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRIPCIONES

Granada, un mes	1.75 pts.
el resto de la península y posesiones españolas	6 »
Africa, un trimestre.	17.50 »
las posesiones españolas de América	20 »
semestre	
el extranjero, un semestre.	

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

### INSERSIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director.

## A TOMA DE GRANADA

### Un documento precioso

La sincera amistad con que nos honra y orgullo de la cátedra granadina, debemos la satisfacción de publicar el precioso escrito que más puede ocultarse á la ilustración pública en general, y muy especialmente los literatos é historiadores.

La relacion que hace de uno de los siglos capitalísimos de la vida de España anónimo autor de *La Mar de las historias* al Africa y se establecieron en Fez, en tan interesante y rica en pormenores dos, que no es posible poner en duda de la Alhambra, y donde vivió y murió table documento, nos escribe el Sr. Diego de Torres, á quien copió Mármol, en los oscuros periodistas que solo un timbre que les abone, el de un nido en las áulas por maestro, debe pues de lo contrario exasperarian la curiosa lector.

He aquí la carta y narracion histórica que referimos:

Sr. D. LUIS SECO DE LUCENA,

Mi distinguido amigo: adjunto es el más interesante relato de la rendición de los Reyes Católicos, de gloria que V. desea dar á la historia creditado periódico. Aunque la libre, no lo es hasta el punto que sustancia del original. Escribiendo alguno de los caballeros que asistieron á aquella memorable asamblea no fué publicado hasta el año XVI en una compilacion *Mar de las Historias*, en cuyo folio 124 se refiere. El Barón Adolfo Federhagen hace mérito en una nota de su *Historia de los Moros de España y de S. Juan de Puerto Rico*. No creo avanzado que le remitiera la obra de que forma parte en Brunet, es hoy rarísima y de pocas mis diligencias por procurar copia del manuscrito, que existe en la Biblioteca Nacional de la vecina República de Francia, pero habiendo venido á esta ciudad en el mes de Mayo de 1882, con el propósito de estudiar sus documentos, el distinguido literato y artista Mr. Ellys Goreuffot, quiso que yo me ocupara de esta preciosa relacion, y me ha proporcionado los datos de la Alhambra, los cuales, con los propios juicios, abonados por la autoridad del eximio Profesor de la Universidad Tudesca, me permiten publicar esta relacion, que esta relacion, rica en gran manera de datos contemporáneos ó de acontecimientos, como el de la toma de Granada, por Luis de Torres, y de la Alhambra, por el Sr. Diego de Torres.

...y más señaladamente por la del anónimo de los *Anales sobre la estincion de la dinastia de los Beni Nazar*, cuyo texto, forma parte de un códice de nuestra biblioteca Escorialense, del que me facilitó copia el Sr. Sexactísimo nuestro comun amigo, el ilustrado orientalista D. Francisco Javier Simonet, de esta Universidad y gloria de la páblica, fué publicado en Munich en 1863 por el clarísimo arabista Carlos José Muller, con el título, *Die letzten zeiten von Granada*, (Los últimos tiempos de Granada), y finalmente por la inserta en las *Analectas de Almaccari*, de Fez, en mi sentir, debió ser tomada de algunos de los que emigraron al Africa y se establecieron en Fez, en tan interesante y rica en pormenores dos, que no es posible poner en duda de la Alhambra, y donde vivió y murió table documento, nos escribe el Sr. Diego de Torres, á quien copió Mármol, en los oscuros periodistas que solo un timbre que les abone, el de un nido en las áulas por maestro, debe pues de lo contrario exasperarian la curiosa lector.

Observará V. también que el escritor francés transcribió equivocadamente alguno de los nombres que figuran en los acontecimientos que refiere. Al Comendador D. Gutierre de Cárdenas le llama *Wallerius*, á D. Íñigo Lope de Mendoza, conde de Tendilla, le confunde con el de Enerus, transformado á Avila, de donde era obispo Fray Hernando de Talavera, electo á la sazón Arzobispo de Granada, en *Abuleri*, con otros despropósitos de la misma laya, que renuncio á rectificar, por que no pueden ocultarse á sus discretos lectores.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. la seguridad de la sincera estima é inalterable amistad que le profesa su afectísimo

S. S. Q. B. S. M.

LEOPOLDO EGUILAZ.

Granada 30 de Diciembre de 1882.

### DE LA TOMA DE GRANADA POR EL REY DE ESPAÑA.

Después de la muy orgullosa y famosísima ciudad de Granada, en poder y bajo el dominio y señorío del rey moro sarraceno infiel y de los demás moros, llevaba largo tiempo de hallarse asediada por el referido victorioso monarca de España desde el mes de Mayo de 1491, y que los referidos sarracenos y moros por consecuencia del susodicho asedio se vieron reducidos á tan gran necesidad y penuria que ni aún contaban con lo absolutamente necesario para el mantenimiento y sustento de los habitantes de la ciudad, considerando además que no podían esperar ayuda de sus correligionarios por que la prevision y el poder del rey católico estorbaban que ninguno de sus aliados, confederados ó amigos pudiese venir en su socorro, consultó el rey moro con los habitantes de la poblacion sobre el partido que les convenia tomar, en la estremidad á que se hallaban reducidos y sobre las bases y condiciones en que ellos y la ciudad habian de rendirse al rey de España. Puestos de concierto en lo que debia hacerse, y ganosos de conocer cual era el pensamiento del rey católico, le enviaron una embajada que le fué grandemente lisonjera por muchas y capitales razones, entre ellas la crudeza del invierno, con sus copiosas lluvias, nieves y heladas grandemente perjudiciales al ejército cristiano, el cual tenia por necesidad, que estar dia y noche en las tincheras y recorriendo el campo, sufriendo constantemente todo género de miserias y calamidades á

sangre, en el señorío y posesion de una ciudad tan grande, tan rica y tan orgullosa, como que encerraba dentro de sus muros más de cincuenta mil casas principales, sin contar los pequeños edificios, un pueblo casi innumerable y un ejército próximamente de setenta mil hombres. En fin, después de muchas deliberaciones y consultas habidas entre ambos beligerantes y tras muchas innumerables escaramuzas, asaltos y combates librados á la continua brillantemente por los cristianos contra los sarracenos, con grandes pérdidas, destruccion y matanza de estos últimos, por la misericordia de Dios se ajustaron las capitulaciones y conciertos sobre la entrega de la ciudad el XXVI de Noviembre del año de 1491, dia de Santa Catalina, virgen y mártir, de esta suerte, á saber: Que el referido rey moro de Granada haria entrega á los comisionados del rey de España en el tiempo y espacio de sesenta dias, á contar del mencionado de Santa Catalina de la expresada ciudad de Granada, con todas sus fortalezas, fuertes, torres y castillos, y asimismo todos los lugares, torres y castillos de la Alpujarra. Otrosí: Que el susodicho rey de Granada entregaria al rey de España en lugares seguros del campo, no murados diez mil vasallos; Que el dicho rey de Granada se pondria y permaneceria bajo la servidumbre y fidelidad del muy poderoso rey de España como su barón, súbdito y vasallo, y que estaria siempre con su real Magestad. Otrosí: Que renunciaria al título de rey de Granada y que jamás usurparia ni tomaria el referido nombre de rey. Otrosí: Que todos los guerreros extranjeros y asalarriados serian expulsados y lanzados de la ciudad de Granada, en la cual no permanecerian mas que los artesanos, labradores y demás gente pacífica.

Todas estas estipulaciones deberian, según lo pactado y concertado, cumplirse por el 26 del mes de Enero, dia asignado para su ejecucion. Pero, á fin de que los moros pudiesen labrar y sembrar sus tierras, se convino en anticipar el cumplimiento de las capitulaciones para lo cual el dia 1.º de Enero de 1502 mandaron los moros, en demostracion de fidelidad y como prueba de hallarse dispuestos á cumplir por su parte lo pactado, seiscientos rehenes de las familias más nobles de la ciudad con sus hijos, á fin de que la gente de armas del ejército del rey de España penetrara sin recelo en la Ciudad y tomara posesion de las fortalezas, torres y demas lugares de la misma. Los referidos ciudadanos nobles y sus hijos fueron alojados y distribuidos en los alojamientos, tiendas y pabellones de los nobles cristianos. El dia tres (sic) de Enero Monseñor Gualterius (*Gutierre*) de Cárdenas, gran maestro y preceptor de Leon, de la orden de Santiago, salió del campamento por disposicion del noble rey de España, bizarra y triunfalmente escoltado por 500 caballeros y tres mil peones bellamente aparejados y dispuestos con direccion á Granada. Antes de llegar á ella, salieron á recibirle copia de grandes y famosos capitales de moros en ciertos palacios, cercanos de la ciudad, conocidos por los palacios de los Anxares, conduciendo á seguida al referido preceptor y gran maestro hasta la torre y casa real de la referida ciudad de Granada llamada Alhambra, dándole los susodichos capitales facultad y poder, franco y liberal acceso de entrar y tomar posesion y apoderamiento de las referidas torre y casa Real para y en nombre del muy victorioso rey de España, al cual ellos declararian y reconocieran por su rey y soberano Señor. Y en señal de este reconocimiento y vasallaje, acompañado de gran efusion de lágrimas, de sollozos y de muchos lamentos, hicieron entrega al referido preceptor y gran maestro de las llaves de referida Casa Real. En sus manos las llaves, tomó la posesion de las referidas torre y Casa Real y, después de espulsar de ellas á los infieles y sarracenos, dejó en las mismas un presidio de nobles y caballeros cristianos para que la custodiasen y defendiesen. En fin aquel mismo dia el referido preceptor celebró y dijo la misa en cierto lugar de la dicha torre llamado mezquita. Cumplido este devotísimo acto, tomó posesion, en nombre del susodicho rey de España, de todas las demás fortalezas de la referida ciudad y villa de Granada. Pero primeramente y antes de todo, hizo levantar el signo de la cruz de Cristo sobre el mas alto y mas conspícuo punto de la ciudad.

da el pueblo infiel de los moros que habitaba la ciudad, sollozaba, gemía, vertía copioso llanto y lanzaba grandes lamentos.

Mientras esta ceremonia, el ejército cristiano que, provisto de sus armas y en batalla bien ordenada, se hallaba fuera aunque cercano de la Ciudad, viendo lo que acabamos de referir, transportado de alegría, se humilló delante de Dios alabándole y dándole gracias en alta voz por el inmarcesible triunfo alcanzado. Y el piadosísimo y victorioso rey de España triunfante y noblemente armado sobre un caballo, luego al punto que vió la elevacion de la cruz, echó pié á tierra y se prosternó y humilló hincando en el suelo ambas rodillas ante la dicha cruz, adorándola devotamente y dando gracias á Dios por las bendiciones que le habia dispensado [alcanzándole] la grande y gloriosa victoria de la conquista de aquella ciudad. Después de la referida elevacion de la cruz, fué tremolado por otras tres veces el pendon del Apostol Santiago, á quien se rindieron gracias y alabanzas, y finalmente las banderas y estandartes del muy noble y muy católico rey de España fueron enarbolados sobre la mencionada torre, haciendo repetidas veces reverencia á la referida cruz y pendon de Santiago. Ejecutadas todas y cada una de estas cosas, por el orden y manera en que se han dicho, un heraldo que se hallaba en la repetida torre comenzó á gritar y publicar en alta voz y en idioma español, las solemnes palabras que siguen: «Santiago, Santiago, Santiago; Castilla, Castilla, Castilla; Granada, Granada Granada, por los muy altos, muy poderosos señores don Ferrnand y doña Isabel rey y reina de España que han gannado esta cibdad de Granada y toda su tierra por fuerza de armas de los infieles moros con la ayuda de Dios y de la Virgen gloriosa su madre y del bienaventurado Apostol Santiago y con la ayuda de nuestro muy Santo Padre Inocencio VIII, socorro y devocion de los grandes prelados, caballeros hijosd'algo é comunidades de sus reinos.»

Luego que el heraldo hubo terminado estos gritos, pareció como que la torre temblaba por los grandes estampidos de los cañones y bombardas, los cuales en señal de alegría y de victoria, fueron todos disparados á un tiempo. Entonces se oyeron los sonidos de las trompetas, clarines y toda suerte de instrumentos bélicos en demostracion de alegría y regocijo. Todavía se hallaba alineado en batalla el ejército cristiano noble y ricamente vestido en las afueras de la ciudad cuando se ofreció á su vista una grande procesion y compañía de cristianos hasta el número de 700 hombres y mujeres que se hallaban cautivos en la referida Ciudad y habian sido puestos en libertad. Y ciertamente su aspecto partia los corazones, al verlos desnudos, demacrados por el trabajo, y harapientos; pero la magestad real acudió á esta necesidad dándoles abrigos y vestidos y proveyéndoles de cuanto habian menester para su sustento y bienestar. Al salir de la Ciudad, aquellos infelices comenzaron á entonar en alta voz el regocijado cántico de Zacarías: *Denedictus dominus Deus Israel quia visitabilis et fecit redentionem plebis suae*. Y verdaderamente la referida procesion de aquellos infelices cautivos iba acompañada por muchos religiosos, sacerdotes y clérigos, los cuales vinieron y llegaron hasta la iglesia de Santa Fé, la cual el noble rey de España habia hecho construir y edificar muy suntuosamente, aunque en brevísimo tiempo, durante el referido asedio á dos ó tres millas de la dicha Ciudad de Granada, y así como la mencionada procesion de los dichos cristianos libertados del cautiverio pasaba por cerca de las batallas, el uno vaia á su hijo, el otro á su hermano, y el otro á su padre los cuales se hallaban quitos, horros y libres de la miserable servidumbre de aquellos infieles. Y en verdad que no podian verse sin lágrimas y llantos de alegría, al presenciar la libertad de sus amigos y sus deudos.

Cuando llegaron cerca de la batalla en que se hallaba el noble Rey de España, se arrojaron á sus plantas, y, besándole los piés, clamaban en alta voz: «Viva eternamente el noble y poderoso rey de España.» Cumplidas todas estas cosas con gran prosperidad y ventura, después de haber celebrado el Santo Sacrificio de la Misa, y dichas las oraciones en accion de gracias á Dios por los benefi-

preceptor, del cual se ha hecho mencion mas arriba, le hizo entrega de las llaves de la referida torre, y las fortalezas y puertas de la ciudad, por virtud de su poder y autoridad del rey de España y de Granada.

Sábado 8 de Enero de 1492 el Rey de España y su hijo el Príncipe, la Reina y su hijo primogénito monseñor Juan de España y monseñor Pedro de Mendoza Arzobispo de Toledo, el Patriarca de Alejandría, el Cardenal de España monseñor Alfonso de Cárdenas, el Maestro de Santiago y el Obispo de Hispalis y otros muchos prelados, monseñor Pedro Ponce de Leon Duque de Cadiz, el Marqués de Villena y el Conde de Moya, el Conde de Cabra, y el Conde de Wivenza (g) de Cifuentes con otros muchos condes, barones y nobles entraron dentro de la ciudad de Granada seguidos de diez mil ginetes y cincuenta mil infantes bien armados y aderezados. El rey de España tomó entonces plena, franca y apacible posesion de la referida ciudad de Granada, disponiendo que el referido Rey y Reina celebrasen misa solemne en un lugar llamado la gran mezquita, por monseñor el Obispo de Abuleri, decretando los dichos Rey y Reina fuesen dedicadas y consagradas á Dios Criador, y que en ella se edificase una noble y magnífica Iglesia.

Despues de celebrada la misa y ejecutadas las cosas referidas, se aprestaron y dispusieron las mesas en el Real Palacio de la Alhambra, el cual es de una grandeza suntuosa y maravillosa, y de especiosidad y amenidad encantadoras y muy ricamente decorado y alhajado por el susodicho señor el conde de Tendillas, alcaide y guarda del referido palacio, y la comida muy rica y magníficamente aderezada con todo linaje de delicados manjares. El rey, la reina, los duques, condes y muchos otros señores y barones fueron muy agasajados en este banquete por el referido alcaide conde de Tendilla. Todas las cosas referidas han sido ejecutadas y cumplidas en gloria y alabanza de Dios Criador. Y todo lo que pertenecia ó se hallaba en dependencia del reino de Granada, ha venido desde entonces á la obediencia y soberanía del rey de España. Los referidos reyes permanecieron durante algunos meses en la dicha ciudad de Granada, hasta que consiguieron apaciguar y dulcificar las costumbres y condiciones de los moros que habitaban en ella, y hecho esto con ayuda de Dios Nuestro Señor, despues de haber hecho reparar algunas torres y edificios, tomaron la vuelta de Aragon. Cuando el referido rey tenia puesto sitio á Granada, se le presentaron embajadores y legados de algunas ciudades de Africa, suplicándole humildemente que luego que se apoderase de Granada, les hiciese merced de concederles la paz y seguridad de sus bienes defendiéndoles de cualquier tirano que los molestara, y que en cambio de esto ellos prestarian pleito homenaje á S. M. Real, y que le pagarían quince mil marcos de plata de pension y tributo anual, lo que definió el referido rey hasta el momento de alcanzar el señalado triunfo que obtuvo con la toma de la ciudad de Granada.

**LAS SESIONES DE LA DIPUTACION.**

**SESION INAUGURAL.**

Constituyóse la Asamblea con los diputados Sres. don Francisco Manzano Alfaro, don Eduardo Gonzalez Chia, don Francisco de Paula Villarreal, don Andrés de Montes Gomez, don Abelardo Barragan Montenegro, don Joaquin Gomez Ruiz, don Gabriel Echevarria Soriano, don Antonio Rivas Ortiz, don Francisco Castro Almendros, don José Ueso Bataller, don Nicolás Castillo Rodriguez, don Vicente Fernandez Espada, don José Garcia Moreno, don José Velasco Trescastro, don Antonio Lino de Mont's, don Gregorio Caja Martinez, don José Manuel Segura Fernandez, don José Maria Funes Gomez, don Miguel Maria Honrubia, don Rafael Diaz Rogés, don José Moralez Sanchez, don José Gonzalez Rosillo, don Miguel Cáliz Garcia, don Antonio M. Garcia Valdecasas, don Francisco Montes Sierra, don Federico Gutierrez Jimenez y don Rafael Rada Marin. Por lo tanto, faltaban solamente los diputados electos don Miguel Sanz de Santiago (Sagrario), don Oscar Fernandez Valcarcel (Huescar), don Juan Francisco Egca Viudez (Loja), don Francisco Bermudez de Castro Montes y don Manuel Jimenez Caballero (Motril).

El Secretario de las oficinas provinciales ó lectura el artículo 45 de la Ley provincial y al 46, que dice así: «La Diputacion provincial se constituye interinamente,

Manuel Segura á que desempeñasen las secretarías. Inmediatamente que así lo hicieron, despidióse de la Asamblea el jefe civil de la provincia, abandonando el salon.

Fuó leído el artículo 47 de la Ley, que dice así: «Constituida la Diputacion interinamente, y en la propia sesion que lo verifique, elegirá dos comisiones de acta: la primera, permanente, se compondrá de cinco vocales y examinará todas las actas que no se refieran á la eleccion de los mencionados cinco vocales; la segunda, auxiliar, se compondrá de tres diputados electos, y examinará las actas de los que componen la permanente dando inmediatamente dictamen acerca de las mismas.» En armonia con lo que este artículo prescribe, procedióse á votar la comision permanente de actas resultando del escrutinio don Miguel Cáliz Garcia por 26 votos, don Abelardo Barragan por 26, don José Gonzalez Rosillo por 26, don Antonio Rivas Ortiz por 26, don Francisco Manzano Alfaro por 18, y don José Velasco Trescastro con 8. Por consecuencia de esto, la Comision permanente de actas quedó constituida por los Sres. Cáliz, Barragan, G. Rosillo y Manzano.

Votada la comision auxiliar, resultaron electos los Sres. don José Garcia Moreno por 27 votos, don Rafael Diaz Rogés por 18 y don Francisco Castro Almendros por 18. Los Sres. Caja y Echevarria obtuvieron 9 votos cada uno.

El Sr. Presidente propuso que ambas comisiones emitiesen su dictamen el dia próximo.—El Sr. Gonzalez Chia dijo que la Ley reglamenta la forma en que se deben emitir estos dictámenes, y el Sr. Rivas Ortiz pidió se diese lectura á los párrafos 2.º y 3.º de la Ley que dicen: «Estos dictámenes (los de la comision auxiliar) quedarán veinticuatro horas sobre la mesa de la Diputacion, la cual resolverá despues, sin interrupcion, las reclamaciones y protestas á á que hubieren dado lugar las operaciones electorales.

La Diputacion interina no podrá anular ningun acta: pero si al descuirse las de los Vocales de la comision permanente de actas declarase alguna grave, se procederá á completar la comision referida, eligiéndose otro vocal en la misma sesion.»

Suscitóse un ligero debate acerca de la forma en que debia cumplirse la ley, y por último las comisiones se constituyeron en sesion, á fin de emitir inmediatamente su dictamen, que quedará sobre la mesa hasta el dia 3 del corriente, en que volverá á reunirse la Diputacion. Así hubo de acordarse. Levantóse la sesion á las tres y media.

**NUESTROS TELÉGRAMAS.**

París 1.—Recibido en Granada á las 7 de la tarde. Anoche espiró Gambetta, victima de la penosa enfermedad que le aquejaba.—El Corresponsal.

Madrid 1.—Recibido en Granada á las once de la noche.

Mañana se reunirá el Consejo de Ministros para resolver la combinacion de altos puestos.

Calma absoluta en los circulos politicos.—El Corresponsal.

**CORREO DE HOY.**

**Cartas á «El Defensor.» MADRID.**

30 de Diciembre. El dia presente, si se escribiera la historia particular de cada dia, figuraria entre los de sorda é incesante agitacion, aunque en la apariencia aparezca completa y placida calma. Calma porque he visto al

las combinaciones de personal quedadas sueltas.

Y entra entre ellas la modificacion ministerial, en que no sigo creyendo. Ayer cita, en un pasillo del Congreso hablando estos rumores varios politicos, entre Lopez Dominguez, Linares, Romero Rodo y no pocos ministeriales, y todos opinan en que la posicion de Sagasta es que la manera de comprimir las pasadas próximas á estallar, era continuar en el mismo estado indefinidamente, que es lo que mantiene las fuerzas unidas, atadas con coyunda de las ilusiones.

Pero hay otros ministeriales que opinan que la crisis tiene que hacerse y pronto por los impacientes no esperan más, ni pueden prolongarse esta esperanza de próxima modificacion en que se vive hace mas de un año haciéndose cada dia mas antipáticos algunos ministros y no pocos altos empleados. Pero la señal de que el Presidente del Consejo no modifica el gabinete está para los esperanzados en si resuelve ahora, sin más aplazamientos, todas las cuestiones de personal pendientes, la subsecretaría de la Presidencia, puestos de Consejero, direcciones generales y alguna que otra senaduría.

Esta es la cuestion magna, que trae agitados los espíritus y dá lugar al gran movimiento subterráneo que se nota. El lunes habrá Consejo de ministros, á que asistirán todos, pues ya mañana llega Albareda, y en él se presentará última la combinacion de gobernadores á que ayer dieron la última mano los Sres. Sagasta y D Venancio en la Presidencia.

Pocas noticias parlamentarias, Las dos comisiones que han funcionado son la del Código penal y de Canales y pantanos: En la primera, lo referente á imprenta promueve discusion y conmueve á los periódicos hasta á los que son pura empresa mercantil, pues en el proyecto queda en pié la pena de suspension aunque en rarísimos casos.—F.

31 de Diciembre.

Ayer tarde escasearon las noticias politicas, pero en cambio se animó el salon de Conferencias por lo que voy á referir á usted.—Es costumbre, de antiguo establecida, que los periodistas que lo necesitan y que no han sido ni son diputados, tengan entrada franca en el Congreso para en él escribir, tratar de politica y dar y recibir noticias. Parece que en estos últimos tiempos se ha abusado de tal permiso, tanto, que llegaba el número de volantes permitiendo la entrada allí al pasmoso número de seiscientos; de los cuales, como V. debe comprender, no llegaba á cincuenta el número dado á los periodistas de veras. Los demás pertenecen al gremio de desocupados y al de los que toman el salon de Conferencias como sitio de descanso y una especie de Bolsa para hablar de negocios.

En este estado las cosas, aparece ayer á la entrada de la puerta interior un aviso de la Presidencia anunciando quedar anulados todos los permisos, pues solo entrarian en el Congreso no siendo diputados los directores de periódicos politicos diarios. Al ver esto, los periodistas se sublevaron, y todos los que del caso se enteraban increpaban al Sr. Posada Herrera; mas al irse enterando de muchos antecedentes, los ánimos fueron mitigándose, se reunieron los presentes en el salon de presupuestos, y acordaron nombrar una comision que vea al Presidente y arregle el asunto de manera que vuelvan las cosas á lo que antes eran respecto á los que para periódicos escribimos, y que para los demás se cierren las puertas.

Hoy quedará esto arreglado. Pero no puede V. figurarse la algazara de ayer y como absorbió la atencion general, y con que interés defendian el periodismo los que aún de él

lectores, pues nada ocurre digno de largos párrafos.—De política, que hablando de crisis y dando importancia al Consejo de mañana, que lo más que es la combinacion de Gobernadores y de la Subsecretaría para Rodri-

ovos fué reelegido anoche presidente de la comision. En el Centro militó y hubo tambien eleccion de cargos, resultando elegido presidente el general Riquelme. Monseñor de Abuleri entregó ayer al Rey la carta autógrafa de SS. en que le felicita por el natalicio de la infanta María Teresa.

De las provincias un telegrama de Cuba anuncia inundaciones que han causado grandes perjuicios en los sembrados y en los ganados.

Extrajero el suicidio del general Wincke de infanteria francesa. Contaba 70 años y se disparó un revolver en la sien. Había padecido enagenacion mental.—F.

**Noticias extranjerias.**

**Las inundaciones en Francia.**

Worms 30.—Una fuerte avenida ha destruido los diques del Rhin, inundando todos los pueblos de las inmediaciones, destruyéndose un gran número de casas cuyos habitantes han conseguido huir.

Saona 30.—Se teme que la crecida del Saona llegue al nivel de la de 1856.

Worms 31.—Los desastres causados por las inundaciones del Rhin, particularmente cerca de Worms, son horrosos.

Algunas personas, sorprendidas por las aguas á consecuencia de la rotura de los diques, han perecido ahogadas.

Saona 31.—El Saona ha seguido subiendo, comenzando á inundarse los barrios bajos de Worms.

**CULTOS.**

12.º de Enero. San Isidoro, obispo y mártir.—Jubileo de la iglesia de Capuchinas; á las ocho de la noche, á las cuatro rosario, salve y letanía. 13.º de Enero. San Isidoro, obispo y mártir.—Jubileo de la iglesia de Capuchinas; á las ocho de la noche, á las cuatro rosario, salve y letanía. 14.º de Enero. San Isidoro, obispo y mártir.—Jubileo de la iglesia de Capuchinas; á las ocho de la noche, á las cuatro rosario, salve y letanía. 15.º de Enero. San Isidoro, obispo y mártir.—Jubileo de la iglesia de Capuchinas; á las ocho de la noche, á las cuatro rosario, salve y letanía.

LA SEÑORA  
**DEL ROSARIO BERMUDEZ DE CASTRO**  
HA FALLECIDO  
á las cinco de la tarde de anteayer.

Su director espiritual, su viudo, hermano, hermanos politicos, sobrinos, y demás parientes, suplican á sus amigos, la encomienda á Dios y se sirvan asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará en la parroquia de San Juan de los Rios, á las once de la mañana del dia 3 del presente Enero.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Principal.**  
Hoy martes 2 de Enero. DEL AVE MARIA O LA TOMA DE CRIMEN.—Plu tarde á las tres y ocho á las ocho.

**Un cañero** DESEA ENCONTRAR á quien le ceda dos habas para a coba y pacho; puede avisar en la cristia de...